

OBSERVACIONES A LA REVISIÓN DE OFERTAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO: HOSPITAL DE QUILPUÉ, HOSPITAL CARLOS VAN BUREN, 2016"

En Santiago, siendo las 12:00 horas del 07 de julio de 2016, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 16.3 de las Bases Administrativas de Licitación para contratar el servicio de "DESARROLLO DE PROYECTOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL GRUPO: HOSPITAL DE QUILPUÉ, HOSPITAL CARLOS VAN BUREN, 2016", referido a "Rectificación de errores u omisiones", donde se señala que: *"La Comisión de Evaluación podrá solicitar a los Oferentes que salven errores u omisiones detectadas en sus Ofertas o adicionen antecedentes, siempre y cuando las rectificaciones de dichos errores u omisiones no les confieran a esos Oferentes una situación de privilegio respecto de los demás, afectando los principios de estricta sujeción a las Bases y de igualdad de los Oferentes, ni se altere la esencia de la Oferta. En el ejercicio de esta facultad la Comisión de Evaluación podrá requerir la aclaración de antecedentes que estime prudente. Dichas aclaraciones no adicionan puntaje a la evaluación. Se informará de dicha solicitud, los antecedentes requeridos, y los plazos en que se recepcionarán tales antecedentes a todos los Oferentes a través del sitio web www.acee.cl".*

En consideración a esta facultad de la Comisión de Evaluación y luego de revisar el contenido de las Propuestas presentadas, para el grupo compuesto por el Hospital de Quilpué y el Hospital Carlos Van Buren, se concluye que para continuar con el análisis de las Propuestas y su evaluación final, es necesario aclarar ciertos aspectos de éstas. Por lo anterior, se ha resuelto por parte de la Comisión de Evaluación, solicitar la aclaración de las Propuestas, a través de la presentación de algunos antecedentes que se expresan a continuación, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la Propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Oferentes y no confiere a ningún Oferente una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

Hospital de Quilpué:

1. Chilectra S.A.

Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 05 de julio.

- El precio de electricidad señalado no corresponde al presentado en la planilla de evaluación simplificada, específicamente para el Hospital de Quilpué. Favor aclarar.

 16 RESMAS = 1 Árbol



- Existe discrepancia entre la distribución de consumos por sistema, ya que se considera ACC dentro de equipos industriales, mientras que en el levantamiento UDE el consumo de ACC se incorpora al ítem climatización. Favor aclarar.
- Existe discrepancia en las características técnicas de la bomba de calor ofertada, se solicita aclarar diferencias en resumen ejecutivo, descripción del proyecto propuesto, memoria de cálculo, fichas técnicas y catastro de equipos, en cada uno de estos documentos se explicita potencias tanto térmicas como eléctricas diferentes.

2. Vivendio Iberoamérica Servicios Energéticos S.A.

Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 05 de julio:

- En virtud de la información presentada en documento 4, se solicita aclarar los valores presentados en la tabla 2.
- Respecto a la información presentada en documento 5, se solicita aclarar la disposición temporal de elementos metálicos (residuos) considerando que será la empresa quien deba responsabilizarse de su disposición final.

Hospital Carlos Van Buren, Valparaíso:

1. Tecnologías Industriales S.A.

Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 05 de julio:

- En Formulario 3A se solicita aclarar el ahorro económico.
- En memoria de cálculo existen discrepancias tanto para el caso actual como para el proyectado de la determinación del consumo total, se solicita aclarar.

2. Chilectra S.A.

Se solicita se aclarar los siguientes puntos de su respuesta formulada con fecha 05 de julio:

- El precio de Gas Natural señalado no corresponde al presentado en la planilla de evaluación simplificada, específicamente para el Hospital Carlos Van Buren. Favor aclarar.

16 RESMAS = 1 Árbol



El plazo para la presentación de estos documentos es el día viernes 08 de julio de 2016 hasta las 15:00 hrs.

Se deja constancia que todo documento o antecedente solicitado por la presente acta deberá ser enviado a la ACChEE a través del correo electrónico peeeep@accee.cl dentro del plazo establecido para tales efectos, y constituirá parte de la Oferta presentada. El asunto del correo deberá indicar **"ACLARACIONES PEEEP 2016- (nombre del Oferente)"**.

Suscriben la presente Acta doña Carolina Castillo, Ingeniero Ambiental, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Diego Sepulveda, Ingeniero Civil Mecánico, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; doña Maria de los Angeles Vergara, Arquitecto, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don César Manquel, Ingeniero en Ejecución de Climatización, Ministerio de Salud; don José Manuel Lobo, Ingeniero Civil Industrial, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Rodrigo Balderrama, Ingeniero Civil Mecánico, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Daniel Estartus, Ingeniero en Ejecución en Electricidad, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Juan Andrés Peñailillo Ingeniero Civil Industrial, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética; don Eduardo Nicolau de la Roure Ingeniero Civil Mecánico, Unidad de Asistencia Técnica, Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

Siendo las 15.00 hrs, se levanta el acta de aclaración de las ofertas técnicas de la licitación señalada precedentemente.



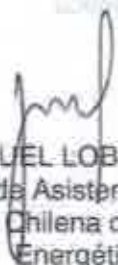

CAROLINA CASTILLO HERRERA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


DIEGO SEPULVEDA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


MARIA DE LOS ANGELES VERGARA
Profesional
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


CESAR MANQUEL CARRASCO
Profesional
Ministerio de salud


JUAN ANDRES PEÑAILILLO NÚÑEZ
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética


JOSE MANUEL LOBO DEL CANTO
Unidad de Asistencia Técnica
Agencia Chilena de Eficiencia
Energética

16 RESMAS = 1 Árbol

Monseñor Nuncio Sótero Sanz n.° 021, Providencia, Santiago-Chile | T. +56 2 2571 2200 | E info@aces.cl | W www.aces.cl



RODRIGO BALDEARRAMA ANIÑIR
 Unidad de Asistencia Técnica
 Agencia Chilena de Eficiencia
 Energética

DANIEL ESTARTUS CARO
 Unidad de Asistencia Técnica
 Agencia Chilena de Eficiencia
 Energética

EDUADO NICOLAU DEL ROURE
 Unidad de Asistencia Técnica
 Agencia Chilena de Eficiencia
 Energética

16 RESMAS = 1 Árbol



Monseñor Nuncio Wilmar Santz n.° 221, Providencia, Santiago-Chile | T. +56 2 2571 2300 | E. info@achee.cl | W. www.achee.cl